

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNTALENTUM
Nit: 900282603 5 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0034288
Fecha de Inscripción: 11 de mayo de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 4G N 66 A 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contadorcooptalentum@talentum.coop
Teléfono comercial 1: 7425770
Teléfono comercial 2: 3107906665
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 4 G N 66 A 08
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
contadorcooptalentum@talentum.coop
Teléfono para notificación 1: 7425770
Teléfono para notificación 2: 3107906665
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 9 de abril de 2009 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2009, con el No. 00154144 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNTALENTUM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación, tiene como objetivo fundamental el siguiente: Planear, diseñar, promover, financiar, organizar, dirigir, ejecutar, administrar y evaluar, separadamente o en asocio con otras personas o entidades públicas o privadas, programas y proyectos tendientes a satisfacer las necesidades de salud, económicas, culturales, académicas, sociales y/o habitacionales de comunidades con escasos recursos económicos de la ciudad de Bogotá D.C. Y a nivel nacional de acuerdo a las necesidades de cada región. El objeto social se desarrollará mediante lo siguientes objetivos específicos: Satisfacción de las necesidades de salud, económicas, culturales, académicas, sociales y/o habitacionales mediante el mejoramiento de la calidad de vida, y la potencialización de las condiciones necesarias para hacer posible el desarrollo humano integral y armónico, desde una óptica biopsicosocial. Coadyuvar al desarrollo social de las familias afiliadas al programa, (coordinación de fomento a la vivienda popular) para familias de escasos recursos económicos que la fundación determine como seleccionadas para optar por el plan. Desarrollar un programa educativo que apoye búsquedas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22**

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pedagógicas a través de las cuales se facilite el acceso a la educación, en coordinación con entidades educativas bien sea de formación básica, media y/o tecnológica. Consolidar la realización de campañas de salud en coordinación con grupos interdisciplinarios que ofrezcan ayuda básica en el ámbito de salud para poblaciones vulnerables sin seguridad social. Desarrollar un programa infantil pensado, en el cuidado de los mismos, dirigido a madres cabeza de familia u hogares nucleares sin empleo formal. Fomentar la ejecución de talleres de capacitación técnica dirigidos a la comunidad. Además, realizar cursos y talleres de telares, campañas y talleres de prevención de embarazo a temprana edad, embarazo y lactancia dirigidos principalmente a mujeres cabeza de hogar. Medios para el desarrollo de su objeto: la fundación, podrá: 1. Celebrar contratos con entidades públicas y/o entidades descentralizadas territorialmente con el fin de impulsar actividades para la ejecución de su objeto. 2°. Celebrar todo tipo de actos y contratos con personas naturales y jurídicas, privadas o públicas, nacionales, extranjeras o internacionales, dentro o fuera del territorio de la república de Colombia, acorde con el régimen legal que le es aplicable. 3. Contratar o prestar aquellos servicios que faciliten el cumplimiento de su objeto. 4. Comprar, vender, importar, permutar y en fin, enajenar toda clase de bienes o efectos de contado o a plazos, por cualquiera de los medios legales. 5. Adquirir, enajenar, grabar, transformar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles e invertir las reservas y demás dineros disponibles de la fundación. 6. Tomar y dar en arrendamiento, comodato o concesión o administración, toda clase de bienes, muebles e inmuebles. 7. Celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras o entidades privadas de cualquier índole, todas las operaciones que requiera el giro de las actividades de la fundación. 8°. Girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general títulos valores y los demás títulos de crédito, ya sea directamente o por contrato. 9. Transigir, desistir o procurar decisiones arbitrales en las cuestiones en que la fundación tenga interés frente a terceros. 10. Celebrar o ejecutar en general todos los actos o contratos principales o complementarios de los indicados en esta cláusula, necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la fundación. 11. Recibir donaciones, legados, contribuciones, auxilios y estímulos en dinero o en especie de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, dar o recibir el producto de dichas donaciones, legados, contribuciones y/o auxilios, en mutuo acuerdo con garantía real, cuando así lo haya exigido el donante o benefactor. 12. Promover directa o indirectamente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la creación de instituciones autónomas, empresas comerciales, industriales y/o de servicios, crearlas o participar en su creación con otras instituciones. 13. Adquirir derechos nacionales e internacionales sobre marcas, dibujos, modelos, insignias, emblemas o patentes y celebrar en relación con ellos cualquier clase de negocio jurídico.14. Realizar publicaciones, vídeos, programas radiales o de televisión y cualquier otro medio que se considere pertinente para la promoción y conocimiento de las actividades de la fundación en Colombia y en el exterior.

PATRIMONIO

\$ 11.163.459.322,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad estará a cargo del director general. El director general de la fundación podrá ser reemplazado provisionalmente en sus funciones por el director suplente, cuando lo requiera la ocasión.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director general: 1. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y de consejo directivo.2. Propender por el logro de la visión, la misión y los objetivos de la fundación, actuando siempre en coordinación y armonía con el consejo directivo.3. Representar a la fundación, judicial y extrajudicialmente y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales.4. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones del consejo directivo. 5. Representar al consejo directivo para estudio y aprobación de los planes y programas de acción, su presupuesto, balances y reglamentos internos que estime convenientes para la buena marcha de la fundación.6. Custodiar los fondos y bienes de la fundación.7. Presentar al consejo directivo de la fundación las cuentas, los estados financieros y cualquier otro informe que se le solicite.8. Proponer al consejo directivo, la organización interna y la planta de personal que requiera el funcionamiento de la fundación.9. Conformar los grupos de trabajo necesarios para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realización de los programas aprobados por el consejo directivo. Realizar el seguimiento y control del trabajo de las comisiones especiales que él designe.10. Velar por el cumplimiento de las normas legales y las disposiciones orgánicas de la fundación y por el eficiente desempeño de las funciones administrativas y técnicas de la misma, coordinando las actividades de sus dependencias.11. Ejecutar las finanzas de acuerdo con los presupuestos y las políticas aprobadas por el consejo directivo.12. Celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la fundación sea parte, de acuerdo a estos estatutos.13. Nombrar y remover el personal requerido por la fundación dentro de las políticas y lineamientos aprobados por el consejo directivo y celebrar los contratos de prestación de servicios y los demás que se considere convenientes, bajo estas mismas directrices.14. Velar por el logro de los propósitos y objetivos de la fundación y el fortalecimiento institucional.15. Las que le delegue o señale el consejo directivo. El director general de la fundación requiere autorización por parte de la asamblea general para comprar, vender, o gravar bienes inmuebles cualquiera que sea su valor y de la consejo directivo para celebrar contratos cuyo valor exceda de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Funciones del director general suplente: 1. Representar a la fundación en los casos en que le delegue la asamblea general o el consejo directivo.2. Remplazar al presidente en sus ausencias temporales. 3. Las demás que le asigne el consejo directivo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 137 del 31 de mayo de 2022, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2022 con el No. 00353721 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Martha Cecilia Roa Moreno	C.C. No. 52414089

Por Acta No. 59-2014 del 25 de marzo de 2014, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2014 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00236473 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Henry Alberto Riveros	C.C. No. 79410691
Legal Suplente	Quevedo	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 27 del 22 de marzo de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 00377444 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Eliana Angelica Wilches Rozo	C.C. No. 39789742
Miembro Consejo Directivo	Nelly Esperanza Gomez Acero	C.C. No. 60305842
Miembro Consejo Directivo	Lina Maria Rojas Bolivar	C.C. No. 1015433335

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Adriana Florez Velasquez	C.C. No. 35497235
Miembro	Sonia Rocio Grosso	C.C. No. 39773341

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Puentes
Consejo
Directivo

Miembro Cesar Adolfo Molina C.C. No. 79455737
Suplente Galavis
Consejo
Directivo

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 28 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2025 con el No. 00393336 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	CONTROL Y GESTION	N.I.T. No. 900689464 6
- Firma Auditoria	FINANCIERA S A S	

Por Documento Privado del 21 de mayo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2025 con el No. 00393337 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rafael Alfonso Luque Duarte	C.C. No. 79057876 T.P. No. 82561-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 23 de marzo de 2012 de la Asamblea General	00208912 del 16 de mayo de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 09 del 22 de marzo de	00229056 del 22 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 02499925
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 20 No. 24 88 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FUNTALENTUM SUBA
Matrícula No.: 03594804
Fecha de matrícula: 12 de octubre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 99 # 154 A 25
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 901.748.810

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de junio de 2025 Hora: 11:26:22

Recibo No. AB25004755

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25004755D137D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO